

PEPE & MARY S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JARDIN DE INFANTES PEPE AND MARY S.A. JARPYM"

Fecha de la Junta: 31 de Marzo de 2.014
Hora de iniciación: 10:00 horas
Hora de finalización: 12:00 horas
Lugar de reunión: Local social de la compañía

En la ciudad de Quito el día de hoy, 31 de Marzo de 2.014, a las 10:00 horas en el local social de la compañía, ubicado en la calle de los Álamos E11- 452 y Guayacanes, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

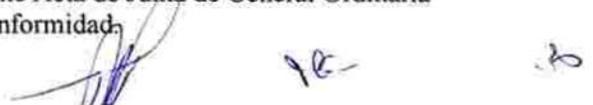
1. La señora María Eugenia Peñaherrera Letort, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 2.000 votos.
2. El señor doctor Víctor Manuel Peñaherrera Letort, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 2.000 votos.

Capital Autorizado Suscrito y Pagado: USD \$ 4.000,00
Número de Accionistas: Dos (2)

Preside la Junta General de Accionistas el señor doctor Víctor Manuel Peñaherrera Mateus, en su calidad de Presidente encargado de la Gerencia General y actúa como Secretaria ad hoc de la Junta la señora Marcia Verónica Valdivieso Stacey.

Antes de declarar formalmente instalada la sesión, el señor Presidente se refiere al lamentable fallecimiento de quien fue la invaluable fundadora del plantel, Sra. Lucía Susana Letort Calisto cuya dedicación para proporcionar educación y formación basadas en valores éticos y morales a los niños que comienzan su aprendizaje formal, son la guía que sigue inspirando el diario trabajo en esta prestigiosa institución. Relieva la necesidad urgente de elegir nuevas autoridades de la compañía para completar el cuadro directivo. Pide que los presentes mantengan un minuto de silencio recordatorio de la inspiradora memoria de tan distinguida y querida dama. A continuación dispone que por Secretaría se confirme la lista de los accionistas asistentes con las cifras del capital autorizado y el porcentaje que representan las acciones que poseen, en relación con el capital total de la Compañía.

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y presentes los dos accionistas que conforman la misma, éstos por UNANIMIDAD, se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los asuntos que fueron previa y claramente acordados por los accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta de General Ordinaria Universal de Accionistas en señal de conformidad.



PEPE & MARY S.A.

Los asuntos a tratarse según el orden del día propuesto son los siguientes:

- 1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.013.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
- 4. CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.013.**
- 5. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.013.**

La Presidencia al declarar instalada la Junta, solicita a los accionistas presentes que se pronuncien sobre el orden del día propuesto, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por UNANIMIDAD, disponiendo la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El doctor Víctor Manuel Peñaherrera Letort propone el nombre de la señora María Eugenia Peñaherrera Letort para que sea designada Presidente de la Compañía y que al doctor Víctor Manuel Peñaherrera Mateus se le nombre Gerente General. Al ser consultada la sala, se aprueban por UNANIMIDAD los dos candidatos para las respectivas funciones.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.013.

La Presidencia ordena el tratamiento del segundo punto del orden del día, quien entrega el informe de labores y otros de los Administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.013, el cual fue leído y aprobado en forma UNÁNIME en todas sus partes, sin modificaciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Tratado el segundo punto del orden del día, la Presidencia ordena se proceda con el tercer punto referente al informe del Comisario de la compañía, el mismo que se da lectura en forma integral, sometiéndose a consideración de los accionistas para su análisis. Una vez estudiado el informe del Comisario de la compañía, los accionistas de la empresa proceden a aprobarlo en forma UNÁNIME en todas sus partes.

PEPE & MARY S.A.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.013.

Se trata el cuarto punto del orden del día, procediéndose con la lectura del Balance General, el cual arroja una Utilidad Líquida de USD \$ 7.218,75. Analizados los estados financieros presentados y luego de deliberar, se lo aprueba por UNANIMIDAD, sin ningún reparo a los mismos, así como sus anexos puestos a consideración de la Junta de Accionistas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.013.

Se da inicio al conocimiento del quinto punto del orden del día referente al resultado del ejercicio económico de 2.013, el mismo que arroja una Utilidad de USD \$ 7.218,75, en tales circunstancias y una vez analizada esta cuenta del balance, los accionistas de la Compañía deciden por UNANIMIDAD que la presente utilidad sea repartida entre los accionistas en proporción al porcentaje que tiene cada uno de ellos.

Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual una vez revisada, dio lugar a que se reinstale la Junta, para leer el documento en su totalidad y aprobarlo con la conformidad los dos accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

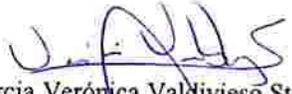
De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a.- Copia certificada por el Secretario de la presente Junta.
- b.- Copia del Balance del ejercicio económico 2.013.
- c.- Copia del Informe de Administradores.
- d.- Copia del Informe del Comisario.


Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort
Accionista


Sra. Maria Eugenia Peñaherrera Letort
Accionista


Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus
Presidente de la Junta


Sra. Marcia Verónica Valdivieso Stacey
Secretaria ad hoc